



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

CONSEJERÍA JURÍDICA

ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN TÉCNICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el **Municipio de Atizapán de Zaragoza**, Estado de México, siendo las 16:00 horas del día 13 del mes de Octubre de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la Oficialía del Registro Civil en Calzada Jinetes 157, Las Arboledas, Atizapán De Zaragoza, Estado de México, para la supervisión técnica, encontrándose presente la **Dra. Alma Berenice Hernández Escobar**, **oficial 02** del Registro Civil, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Enero - Diciembre de 2022**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

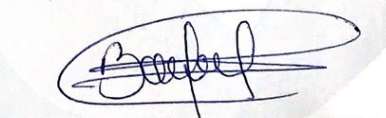
- | | |
|-----------|---------------------------|
| 1.- 01345 | Actas de Nacimientos. |
| 2.- 00496 | Actas de Matrimonios. |
| 3.- 00738 | Actas de Defunciones. |
| 4.- 00033 | Actas de Reconocimientos. |
| 5.- 00233 | Actas de Divorcios. |

Se da por terminada la presente acta el día **13** del mes **Octubre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO
Registro Civil
DRA. ALMA BERENICE HERNANDEZ ESCOBAR
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL


M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ
SUPERVISOR


ROSALINDA MENDEZ RODRIGUEZ
TESTIGO.


BEATRIZ ANDREA RESENDIZ ARREOLA
TESTIGO